



LEY DE AMNISTÍA SE PODRÍA APLICAR EN FAVOR DE ISRAEL VALLARTA Y CASO AYOTZINAPA: AMLO

Por Redacción / *El Independiente*

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que la Ley de Amnistía se podría aplicar en favor de Israel Vallarta, preso sin sentencia desde hace 18 años, acusado de presuntamente pertenecer a una banda de secuestradores durante la gestión del expresidente Felipe Calderón.

"¿Quiéren ver a Vallarta? Dijo AMLO en su conferencia Mañanera. A ver si lo encontramos en el montaje de Loret de Mola. Era cuando estaba García Luna", dijo el presidente, quien también afirmó que hubo diferencias en el tratamiento del caso de Vallarta, en comparación con la ciudadana francesa, Florence Cassez.

"¿Cómo es que liberaron a la compañera francesa?, preguntó. Es porque intervino el presidente francés y cómo es posible que a él lo dejan ahí. ¿Qué intereses están de por medio?", señaló el mandatario.

Al responder a una presunta de los medios, sobre si durante su gestión podría darse la liberación del implicado, quien además ha sido víctima de tortura señaló:

Sí, si nos alcanza el tiempo, porque es hacer las cosas legales. Porque, imagínense, si se toma un acuerdo con alguien que quiere —como se ha hecho—, con alguien que quiere informar, pero después de que informa el presidente no tiene facultades para cumplir, porque estaría infringiendo la ley. Depende —volvemos a lo mismo— del Poder Judicial, y con un Poder Judicial hostil, contrario a la búsqueda de la verdad, a la impartición de justicia, no avanzamos.

CASO AYOTZINAPA

Respecto al caso de los 43 estudiantes desaparecidos en Ayotzinapa gracias a la Ley de Amnistía que ayer miércoles votó el Congreso para que él pueda perdonar a criminales que aporten información, el presidente dijo que dicha Ley, establecerá que el titular del Ejecutivo pueda "dar amnistía a quien aporte información comprobable para conocer la verdad en casos relevantes para el Estado mexicano".

Dicha ley, aprobaba la semana pasada por el Senado mexicano, amplía las facultades

del presidente "para liberar de manera directa a reclusos que incluso hayan sido sentenciados, a cambio de información que ayude a esclarecer delitos".

López Obrador aseguró que esta nueva ley permitirá negociar con alguien con información sobre el caso, lo que ayudaría a conocer el paradero de los jóvenes de Ayotzinapa que desaparecieron en septiembre de 2014 en el sureño estado de Guerrero.

"Imagínense, si se toma un acuerdo con alguien que quiere informar, pero después de que informa el presidente no tiene facultades para cumplir (con protegerlo) porque estarían infringiendo la ley, porque depende de la ley judicial y con un Poder Judicial hostil, contrario a la impartición de justicia, no avanzamos", zanjó.

Señaló que por ello busca esta ley, pues hay personas en la cárcel o en libertad que, por miedo, amenazas o "un pacto de silencio" no han querido hablar.

"Entonces lo que queremos es que nos ayuden. ¿Y cómo les correspondemos? Los tenemos que proteger. Pero nos importa mucho saber dónde están los jóvenes, entregar a los jóvenes (de Ayotzinapa)" insistió.

La resolución del paradero de los 43 estudiantes de Ayotzinapa es uno de los pendientes de López Obrador, pues desde su campaña en 2018 prometió esclarecer lo sucedido.

Las protestas por el incumplimiento de sus promesas han crecido y el pasado 6 de marzo los actuales estudiantes de Ayotzinapa derribaron la puerta del Palacio Nacional para exigirle que cumpla su palabra.

Además, la Asamblea Nacional Popular (ANP) anunció el 14 de abril un "boicot" a las campañas y las elecciones del 2 de junio porque López Obrador no ha atendido a los padres de los jóvenes.

El presidente ha descartado que sean un riesgo para las elecciones las protestas y el boicot, pero la presión ha crecido durante las campañas porque familiares y estudiantes actuales lo acusan de proteger al Ejército porque hay militares involucrados.

El martes, incluso, prometió que se reunirá con las familias de los jóvenes el próximo 3 de junio, un día después de los comicios.